



Paisajes culturales del agua

M^a del Mar Lozano Bartolozzi
Vicente Méndez Hernán
(coords. y eds.)

Pósteres



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN
SERVICIO DE PUBLICACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA



COMITÉ CIENTÍFICO

Paisajes culturales del agua (Pósteres),
M^a del Mar Lozano Bartolozzi y Vicente Méndez Hernán (coordinadores y editores).

Dra. M^a Soledad Álvarez Martínez, Universidad de Oviedo.
Dra. M^a del Mar Lozano Bartolozzi, Universidad de Extremadura.
Dr. José Javier Cano Ramos, Dirección General de Bibliotecas, Museos
y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.
Dr. Miguel Centellas Soler, Universidad Politécnica de Cartagena.
Dr. Vicente Méndez Hernán, Universidad de Extremadura.
Dra. Luisa Trindade, Universidade de Coimbra.

EDITAN

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura;
Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-14107-E);
Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación
de la Universidad de Extremadura.

COLABORAN

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación
(Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica) de la Junta de Extremadura.

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA

© DEL TEXTO Y LAS FOTOGRAFÍAS

© DE LA EDICIÓN

Vista desde el castillo de Medellín. Nuria M^a Franco Polo.

Los autores.

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

ISBN

DEPÓSITO LEGAL

IMPRESO EN ESPAÑA

Control P

978-84-697-4488-8 (edición en CD).

CC-318-2017

Printed in Spain

Presa de Proserpina: acoso urbanizador al Patrimonio Mundial

Víctor JIMÉNEZ BARRADO y Antonio-José CAMPESINO FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Proserpina dam: urbanizing harassment of World Heritage

PALABRAS CLAVE: Paisaje urbano; Patrimonio Mundial; presa de Proserpina; regularización urbanística; rururbanización.

KEY WORDS: Urban landscape; World Heritage; Proserpina dam; urban regularization; rurbanization.

INTRODUCCIÓN

La ubicación y el emplazamiento de la ciudad de Mérida, al igual que los de otras muchas en el mundo no se entiende sin la presencia del agua. El agua es un elemento fundamental para la construcción de los más importantes asentamientos humanos que son las ciudades y su disponibilidad resulta imprescindible para el desarrollo de casi cualquier actividad humana. Así lo entendió la civilización romana, que aprovechando el recurso agua y la posición estratégica del lugar, fundó la ciudad de Emérita Augusta en el año 25 a.C., constituyéndola además como capital de la Lusitania.

La importancia de este bien se materializó en un significativo desarrollo de la ingeniería civil hidráulica durante la época romana, del que existen buenos ejemplos en la capital extremeña como termas, acueductos de San Lázaro y Los Milagros y presas como las de Proserpina y Cornalvo, entre otras. Más allá de su datación, debate abierto por algunos autores (Feijoo, 2005) del que rehuimos aquí, es relevante enfatizar de nuevo la utilidad y transcendencia para el asentamiento urbano al que abastece (Mérida) y para los nuevos desarrollos recientes (urbanización de Proserpina). Con independencia de su datación, la categoría patrimonial de las presas y embalses de Proserpina y Cornalvo, dentro del Conjunto Arqueológico de Mérida, es un hecho innegable reconocido como Patrimonio Mundial de la UNESCO en diciembre de 1993, durante la celebración de la 17ª sesión de su Comité. Según la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (ONU, 1972), esta declaración compromete sobremanera a las Administraciones competentes y a los ciudadanos a mantener la autenticidad, originalidad y excepcionalidad del bien y los obliga a evitar que determinados procesos, como la urbanización, puedan alterar y/o degradar sus valores.

Siendo estrictos, la inclusión de la presa de Proserpina en la Lista del Patrimonio Mundial, como parte del Conjunto Arqueológico de Mérida, se realizó habiéndose desarrollado ya una importante actividad edificatoria a las orillas del embalse. Si bien es cierto que la UNESCO consideró que este desarrollo

urbanístico no comprometía la salvaguarda del elemento protegido (la presa y el embalse), no lo es menos que los procesos de densificación de la trama urbana y la diversificación de usos en sus orillas, desde el residencial hasta el recreativo, pasando por el deportivo, tienen un impacto paisajístico notable sobre el entorno que merece ser estudiado en profundidad.

OBJETIVOS

Desde nuestra perspectiva académica, el estudio del paisaje es intrínseco a la disciplina geográfica, en concreto a la Geografía Cultural (Sauer, 1925), por cuanto supone el análisis de la interrelación hombre-medio y sus resultados territoriales. La alteración del paisaje en este enclave es una constante que desde hace algo menos de 50 años ha incorporado a los elementos de cambio los procesos rururbanos (Daher, 1987). Por lo tanto, el propósito de este trabajo es contribuir al debate sobre la compatibilidad de las diferentes actividades humanas y la obligada protección de las áreas patrimoniales declaradas, complementando estudios previos (Campesino y Salcedo, 1998; García, 2011) sobre este enclave en particular. Por ello, el principal objetivo del presente estudio es describir y evaluar el impacto que la proliferación de viviendas ha tenido sobre el paisaje de la presa, embalse y entorno de protección de Proserpina, cuantificando el incremento del número de estas edificaciones, por etapas, desde mediados del siglo pasado y analizando sus características básicas.

METODOLOGÍA Y MATERIALES

El desarrollo metodológico de este trabajo ha requerido la utilización de diversas fuentes y herramientas de base geográfica, que han sido complementadas con documentación oficial de carácter urbanístico y patrimonial. La consecución de los objetivos planteados requería la identificación y datación de cada uno de los elementos construidos alrededor del embalse, lo cual se ha conseguido combinando la información catastral con las revisiones visuales de las diversas series de fotografía aérea u ortofotografía disponibles en el Instituto Geográfico Nacional.

La base cartográfica se ha construido sin asiento previo, al considerar que la planimetría existente en el catastro no era lo suficientemente precisa para determinar elementos importantes de nuestro estudio como el número y la superficie de los inmuebles. El Catastro contiene información relativa a este hecho, aunque no siempre sus datos son fiables ni actualizados. Por lo tanto, partiendo de la ortofotografía más reciente disponible, del año 2013, hemos procedido a la digitalización de todos los elementos construidos mediante el software ArcGIS 10.2. Se ha realizado una digitalización utilizando una geometría de polígonos que nos ha servido para localizar y medir superficialmente los elementos construidos. Una vez realizada esta labor, hemos discriminado cada elemento en función de su uso, estableciendo así una triple división: viviendas, edificaciones auxiliares de viviendas (como podrían ser cobertizos, porches, casetas de aperos, etc...) y, por último, una categoría miscelánea denominada otros, donde se incluyen el resto de edificaciones como pueden ser aquellas destinadas a usos recreativos y hosteleros (hoteles, chiringuitos, etc...), así como agrarios.

Una vez constituida la base cartográfica más actualizada posible, hemos empleado la base de información alfanumérica disponible en el Catastro, que contiene el año de edificación de los elementos. La conexión entre ambas se ha realizado a través del software ArcGIS 10.2. De esta forma, hemos asignado un año de construcción a cada elemento disponible en la base de datos. Mediante la utilización de las distintas series de ortofotografía (Serie del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea –PNOA- del año 2005-2006, ortofoto del SIGPAC del año 2002, Ortofoto del SIG Oleícola del año 1998, Serie Interministerial 1973-1986 que para el caso que nos atañe se corresponde con el año 1983, y por último, Vuelo Americano de 1956) hemos completado las lagunas de información, así como corregido algunos datos erróneos del Catastro. Estas series de ortofotografía y fotografías aéreas han sido empleadas también para datar la evolución de la red caminera aledaña al embalse, produciéndose una digitalización con una geometría de líneas que ha sido datada según las fechas de cada imagen.

Una vez disponible toda esta información, que en resumen se corresponde con la identificación de cada elemento, su datación y su superficie, hemos podido conocer los ritmos de crecimiento de la urbanización. La información generada se ha contrastado con la planimetría existente en el planeamiento general urbanístico y el planeamiento especial de protección del patrimonio. Además, la base cartográfica del Catastro sobre la morfología del parcelario nos ha permitido conocer también algunos procesos de parcelación ilegal y la capacidad del entorno para densificarse urbanísticamente, algo que también está presente en la normativa urbanística.

Una vez efectuados estos trabajos, hemos realizado la cartografía pertinente para mostrar las fases de crecimiento de la urbanización y un análisis estadístico simple que nos ha arrojado los siguientes resultados:

RESULTADOS

La edificación en el entorno de la presa de Proserpina tiene un carácter eminentemente residencial, ya que de las 728 edificaciones presentes en la zona en el año 2013, más de la mitad, en concreto 405 o lo que es lo mismo un 55,6% del total, son viviendas. El resto lo constituyen las edificaciones auxiliares de vivienda, que representan aproximadamente un tercio del total, y otras edificaciones de diverso uso, que representan alrededor de un 10% del total.

El uso de las viviendas se divide entre primeras residencias y segundas residencias, siendo las últimas las más importantes en número, pero viendo su peso reducido por la implantación de un uso residencial de primera residencia a medida que aumentan los servicios urbanos. No obstante, el nivel de detalle de la información censal nos impide ofrecer datos sobre su reparto exacto en este aspecto.

En cuanto a su tipología edificatoria, destacan las viviendas unifamiliares aisladas, ya que casi 85 de cada 100 se corresponden con esta forma; las restantes, viviendas unifamiliares adosadas, que representan un 8,4%, y viviendas en bloque, que ocupan un 6,7%, son minoritarias.

Si nos detenemos en el tamaño promedio (Figura 1), las viviendas alcanzan los 129,5 metros cuadrados de superficie, un valor muy superior al del resto de la ciudad, provocado por el predominio de la tipología de vivienda unifamiliar aislada. Incluso existe una presencia notable de viviendas que superan los 150 metros cuadrados, aunque el grueso de las edificaciones se sitúa en el intervalo entre los 90 y 150 metros cuadrados.

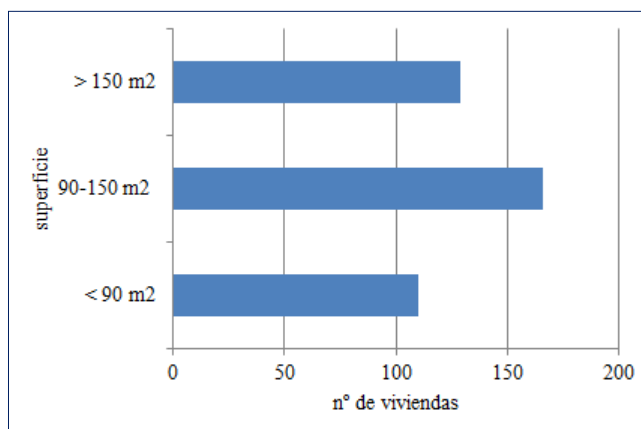


Figura 1. Elaboración propia.

El parcelario sobre el que se ubican las edificaciones es muy regular, debido a una parcelación planificada. Hasta el 71% del mismo está ocupado, ya sea por viviendas (implantadas en el 64% de las parcelas) o por otras edificaciones, que se emplazan en el 7% de las parcelas. Si nos fijamos únicamente en el parcelario ocupado por viviendas, el tamaño medio de la parcela no llega ni a los 1.000 metros cuadrados, que aun siendo pequeño, todavía parece susceptible de nuevas divisiones, aunque en este caso, fuera de la Ley. La densificación también tiene cabida en ese 29% de parcelas aún sin ocupar por tipo alguno de edificación, ya que se intercalan con aquellas que sí están ocupadas y, además, disfrutan de una buena conexión por la extensión de la red caminera.

En cuanto a la evolución de la urbanización (Figura 2), debemos decir que ésta se inicia en el año 1960 con la aparición de muy pocas viviendas, en concreto 5, en la orilla meridional del embalse y que gracias al importante desarrollo de la red de caminos adquiere una envergadura notable antes de 1978 (Figura 3). En ese mismo año, están presentes ya aproximadamente un 42% de las edificaciones que hoy existen, gracias al importante impulso constructivo, que se produjo entre 1973 y 1978, con la construcción de 118 nuevas viviendas.

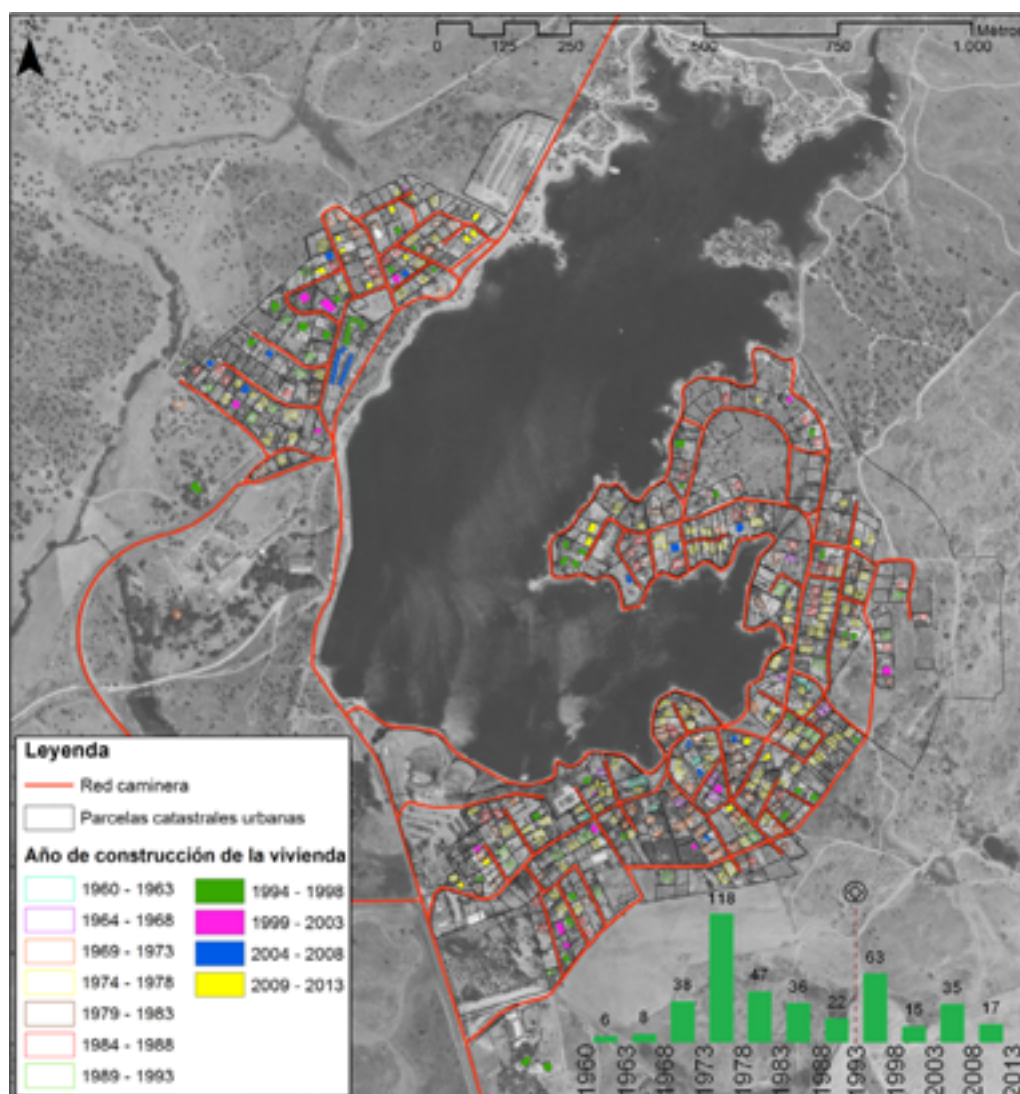


Figura 2. Elaboración propia.

Si ponemos atención a la declaración como Patrimonio de la Humanidad, en el año 1993 estaban construidas hasta un 68% de las edificaciones existentes en la actualidad. A partir de ese momento, el crecimiento de la urbanización se ha realizado mediante la colmatación de parcelas vacías ocupadas por viviendas unifamiliares, pero fundamentalmente por la creación de proyectos de viviendas de tipología conjunta como bloques o viviendas unifamiliares aisladas en la orilla occidental del embalse.

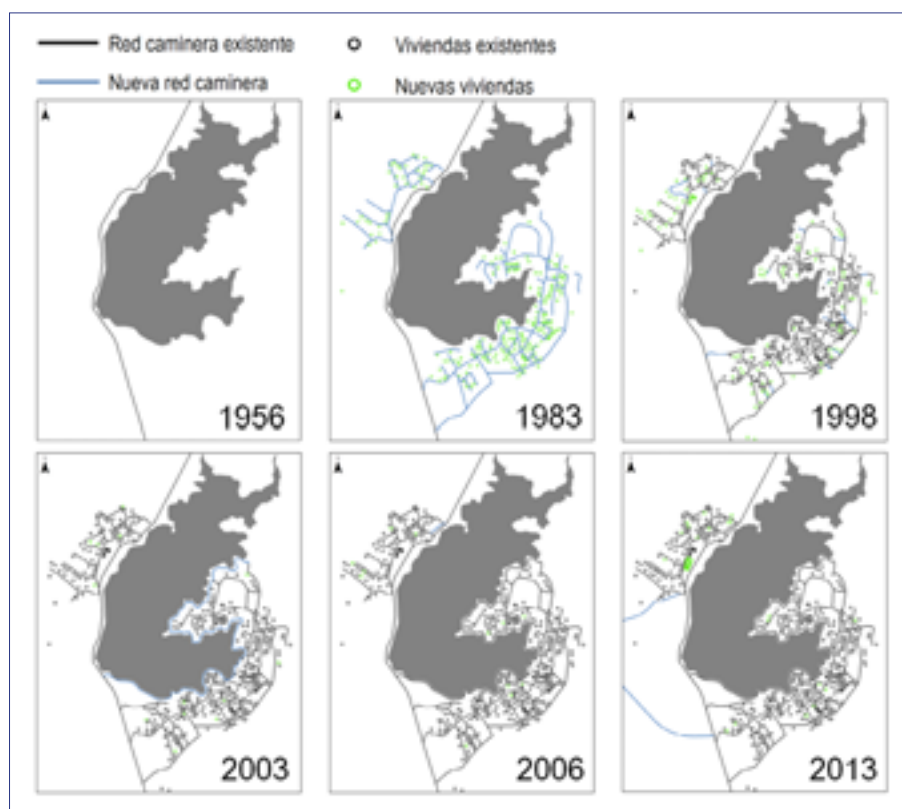


Figura 3. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

En atención a los resultados, la urbanización de la presa de Proserpina es un ejemplo claro de los procesos tempranos de rururbanización acaecidos en la sociedad moderna como rechazo al modo de vida urbano. La urbanización, en principio surgida y desarrollada con carácter espontáneo al calor de un entorno ambiental y patrimonial de difícil parangón, ha ido colmatando los espacios periféricos del embalse produciendo un notable impacto paisajístico por su número y densidad. Sin embargo, los niveles que la Comisión de la UNESCO toleró para su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial se han visto sobrepasados, y lo que es peor, se han visto normalizados por las Administraciones e incluso promovidos, mediante la construcción de tipologías en bloque, claramente inadecuadas en un entorno rural y patrimonial y que por lo tanto son las que mayor impacto paisajístico generan. No obstante, este hecho ya apareció resaltado y denunciado por el informe que ICOMOS elaboró con motivo del décimo aniversario de la declaración del Conjunto Arqueológico de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (Campesino, 2003), dirigido a calibrar el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista de la UNESCO.

En conclusión, según los datos obtenidos sobre la urbanización y la edificación en el entorno de la presa y embalse de Proserpina, la consecución de los estándares urbanísticos mínimos (espacios libres, zonas verdes y red viaria y de saneamiento) y la minimización del impacto paisajístico (promoviendo tipologías respetuosas con el entorno y construyendo barreras vegetales que oculten la edificación en altura) deben ser los objetivos fundamentales de una pertinente y apremiante revisión del planeamiento general y especial.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (dir) (2003, 15 de diciembre). *Informe sobre el Estado de Conservación del Conjunto Arqueológico de Mérida, Patrimonio Mundial, en cumplimiento de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Cáceres: Comité Nacional Español de ICOMOS (UNESCO).
- CAMPESINO, A.-J. Y SALCEDO, J.-C. (1998). *Presa de Proserpina, embalse y entorno paisajístico. Mérida Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Informe técnico para ICOMOS España. Cáceres, España, 1998.
- DAHER, A. (1987). "Agroubanización «for export»". *Revista EURE*, 14 (41), 7-14.
- FEIJOO, S. (2005). "Las presas y los acueductos de agua potable, una asociación incompatible en la antigüedad: El abastecimiento en Augusta Emerita". En NOGALES, T. (ed.). *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Mérida, España.
- GARCÍA, C. (2011). *Estudio de la Urbanización de Proserpina*. Mérida, España.
- ONU. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París, Francia.
- SAUER, C. O. (1925). "The Morphology of Landscape". *University of California Publications in Geography*, 2 (2), pp. 19-53.
- UNESCO (1993). *Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage*. Cartagena, Colombia.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA



Una manera de hacer Europa

